
ORDENANZA 569/52

DEROGADA POR ORDENANZA 2860/07

ARTICULO 1.- Créase en el Departamento Ejecutivo, con dependencia directa del Intendente Municipal, cuatro Secretarías que se denominarán: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Salud Pública, cada una a cargo de un Secretario.

ARTICULO 2.- Adecuación presupuesto año 1952.

ARTICULO 3.- Adecuación presupuesto año 1952.

ARTICULO 4.- Queda suprimida la denominación de Secretario General de la Municipalidad, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1º de la presente.

ARTICULO 5.- Los nombramientos de los Secretarios se registrarán por lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza 487/51 del Estatuto del Personal Municipal.

ARTICULO 6.- De estructura presupuestaria año 1952.

ARTICULO 7.- Comuníquese a la Intendente Municipal a sus efectos.

ORDENANZA 569/52

SALA DE SESIONES, 16 de mayo de 1952.

Corresponde Expte.223-H.C.D.

El Honorable Concejo Deliberante de Las Conchas, sanciona con fuerza de :

ORDENANZA :

Art.1°-Créase en el Departamento Ejecutivo, con dependencia directa, del Intendente Municipal, cuatro Secretarías que se denominarán: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Salud Pública, cada una a cargo de un Secretario.-

Art.2°-Establécese en el Presupuesto de Gastos vigente, a partir del primero de mayo de 1952, en el Capítulo II-D.E.Inciso 1°-Item 1°-Partida 1, tres cargos de Oficial 4°, a cuyo efecto se autoriza el refuerzo de las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos:

Capítulo II-D.E.Inciso 1-Personal.

Item 1°-Part.1-Personal Administrativo y Tec.Profesional.
3 Oficial 4°; por los meses de Mayo a Diciembre de 1952, con un sueldo de \$-1.050.00 m/n. cada uno.....\$ 25.200.--

Item 4°-Part. 3 Bonificación Especial
Para el cumplimiento de las bonificaciones acordadas por Ordenanzas a los 3 cargos creados hasta fin de año.....\$ 7.200.--

Item 8°-Sueldo Anual Complementario
Para el pago de la duodécima parte de los sueldos percibidos en el año.....\$ 2.100.--

Item 9-Aportes jubilatorios a cargo de la Municipalidad.....\$ 3.276.--

TOTAL.....\$ 37.776.--

Art.3°-La suma de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS-MONEDA NACIONAL(mpn 37.776) autorizado por el Art.2°, se tomarán de las siguientes Partidas del Presupuesto que quedarán disminuidas en la proporción que las mismas indica:

CAPITULO II-D.E.Inciso 1-Personal.

Item 4°-Partida 1.Se disminuye en la suma de\$ 7.000.--
Item 7°-Suplencias.Se disminuye en la suma de.....\$ 2.000.--

CAPITULO II-D.E.Inciso 2-Gastos.

Item 8-Fiestas Públicas-Se disminuye en la suma de.\$ 5.000.--
Item 11-Seguros-Se disminuye en la suma de.....\$ 1.500.--
Inciso 4-Inversiones-Item 1-Se disminuye en.....\$ 22.276.--

TOTAL.....\$ 37.776.--

Art.4°-Queda suprimida la denominación de Secretario General de la Municipalidad, en concordancia con lo dispuesto en el art. 1° de la presente.-

///

///Art.5°-Los nombramientos de los Secretarios se registrarán por lo dispuesto en el art.14 de la Ordenanza N°487/51 del Estatuto del Personal Municipal.-

Art.6°-Las designaciones que en el Presupuesto de Gastos en vigor asigna a los cargos que a continuación se detallan, quedan modificadas en la siguiente forma:

Capitulo II-Dep.Ejecutivo-Inc.1°-Personal-Item 1°Sueldos
Partida 1-Personal Administrativo y Técnico Profesional.
3 oficiales 5°(Contador-Tesorero-Asesor Técnico)
5 oficiales 7°(Subsecretario de Gobierno-Subsecretario
de Obras Públicas, Inspector General-Jefe
de Catastro-Altímetría y Delineación-Sub-
Tesorero).-

Art.7°-Comuníquese a la Intendencia Municipal a sus efectos.

SALA DE SESIONES: 16 - May - 1952

Fdo.Roberto F.Krauss
Secretario H.C.D.-

Fdo.Roberto O.Romano.
Presidente H.C.D.-

ORDENANZA N° 569/52.-

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.